

## CALCENA Y LAS ESCOMBRERAS

Me dirijo a vosotros, una vez más, en calidad de vecino de la localidad de Calcena y residente en la misma todo el año.

Actualmente estoy ocupando el cargo en funciones de Presidente de la Asociación Cultural amigos de la villa de Calcena, fundada en los años noventa.

Existe gran inquietud por parte de una serie de vecinos y personas con raíces en Calcena, muy interesadas en mejorar el pueblo y que gracias a ellos Calcena a la fecha de hoy destaca ante cualquier otro pueblo en la capacidad de organización de eventos y puede llegar a ser la envidia de otros tantos municipios que le superan en habitantes y lógicamente en recursos a la hora de hacer cosas.

Todo esto suena muy bonito, pero hay un tema muy preocupante en la localidad de Calcena, que tanto al Ayuntamiento como a la Asociación Cultural y personas que realmente quiere lo mejor para su pueblo se les escapa de las manos.

**Se ha calculado que aproximadamente un 40% del casco urbano de la localidad de Calcena está ocupado por casas hundidas** fruto de la fuerte emigración que Calcena sufrió en los años cincuenta, sesenta y setenta.

Quiero manifestar mi respeto a todas esas familias que en su día por motivos que más ó menos conocemos (falta de medios de subsistencia principalmente) tuvieron que tomar esta triste decisión. Muchas de estas familias durante años, bien por motivos económicos ó bien por desinterés, dejaron que sus casas se hundieran.

A pesar de los requerimientos que los respectivos Ayuntamientos les hacían para que desescombraran, renunciaron, ya que para ellos esto suponía una pérdida segura, porque creían que nunca volverían a Calcena.

**Los distinto Ayuntamientos por su parte, renunciaron a exigir el desescombro, derecho que les ampara según el PLAN DE URBANISMO ACTUALMENTE EN VIGOR**, permitiendo llegar a la insostenible situación actual.

Afortunadamente a partir de los años ochenta, con la llegada del agua y los servicios de alcantarillado hubo una fuerte corriente de familias que decidieron arreglar su casa para así poder tener una segunda vivienda para vacaciones y días de fiesta. Gracias a esto, la situación y el oscuro futuro de Calcena, de acabar como un pueblo totalmente en ruinas cambió.

Con muchos esfuerzos, el Ayuntamiento, siendo alcalde Fermín Pérez, comenzó con planes de mejora de calles subvencionadas por la DPZ. Posteriormente, Félix Marco continuó con dichos planes, lo que ha permitido que a fecha de hoy las calles de Calcena sean en su mayoría transitables por vehículos.

Ante todo esto, estamos una serie de vecinos que valoramos el trabajo de los sucesivos Ayuntamientos, pero que con los datos ofrecidos anteriormente, **consideramos dicho trabajo insuficiente** y nos hemos propuesto terminar con la situación que actualmente sufre Calcena con sus escombreras y que tanto afean un pueblo tan bonito por sus entornos naturales. Haciendo posible además **atender la demanda existente de suelo edificable**. Al menos una docena de familias han manifestado su intención de construir una vivienda si dispusieran de suelo, caso contrario, terminarían desistiendo de su intención y buscando otra localidad con más facilidades.

Es la intención de quien suscribe y la de un nutrido grupo de vecinos, en el próximo pleno, presentar al Ayuntamiento en un plazo lo más breve posible, las siguientes propuestas:



- Que exija a los propietarios que cumplan la normativa municipal y que procedan al desescombro inmediato de sus solares. Caso contrario, que inicie los expedientes de desescombro por la vía forzosa.
- Que solicite, para ello, el apoyo económico y jurídico de la Diputación Provincial de Zaragoza.

- Que aquellas personas que ejerciendo su derecho a disponer de su propiedad, procedan al desescombro, tengan todas las facilidades para hacerlo.
- Que respecto a los solares que no tengan un dueño acreditado que se haga cargo, sea el Ayuntamiento quien proceda de oficio, estableciéndose por parte del pleno municipal, cómo y en qué condiciones se adjudican estos solares, de manera que no haya nadie vinculado a Calcena que no construya por falta de solar.
- Que aquellas personas que deseen renunciar a sus derechos o presentar alguna alegación puedan dirigirse por escrito al Ayuntamiento, aportando la documentación acreditativa de la propiedad.
- Que para llevar a cabo este proceso, se mantenga al margen de posibles reclamaciones el Sr. Alcalde, que ha manifestado no estar de acuerdo con esta actuación, pero respetando la opinión vecinal, se debata y apruebe en pleno municipal.

Para aportar ideas o solicitar información sobre esta iniciativa podéis llamar a los teléfonos 618-240098 y 609-360778

Enrique Marco Tormes.

